

## PLAN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

### 8.1 GENERALIDADES

Plan de Gestión Socio Ambiental (PGSA) ha sido preparado para las obras de rehabilitación Y Mejoramiento y actividades de Conservación y Explotación del tramo Urcos – Inambari, Etapa I, para ello se considera los aspectos ambientales y sociales identificados durante la evaluación ambiental y social, los lineamientos de política ambiental, de salud y seguridad, de comunicación y relaciones comunitarias y el cumplimiento del marco legal vigente, que incluye además los alcances del compromiso de IIRSA SUR.

El Plan de Gestión Socio Ambiental, se desarrolla en base a los contenidos expresados en las exigencias del Contrato de Concesión; en el cual se exige desarrollar planes y programas específicos que permiten prevenir, mitigar los impactos ambientales. En este sentido el presente PGSA, engloba un conjunto de planes, programas, especificaciones y lineamientos orientados a prevenir y controlar los efectos, impactos, riesgos ambientales y sociales que se generarán durante la etapa de Rehabilitación y Mejoramiento (construcción) y la etapa de Conservación y Explotación del tramo Urcos – Inambari, Etapa I.

El Plan de Gestión Socio Ambiental, es una parte integral y dinámica del Estudio de Impacto Socio Ambiental, el cual representa el compromiso de IIRSA SUR, aplicable a toda la vida del proyecto.

En este sentido, se establecen acciones, los programas y políticas que aseguren la sostenibilidad del proyecto para las etapas del proyecto que se especifican en los ítems 8.2. y 8.3.

